



La presente obra está bajo una licencia:
Atribución-NoComercial 2.5 Colombia (CC BY-NC 2.5)

Para leer el texto completo de la licencia, visita:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/co/>

Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

Los Retos Ambientales de Colombia en el Marco del Posacuerdo: Una Ruta Hacia la Sostenibilidad*

Tania Milena López Jiménez**

Resumen

La etapa de posacuerdo que atraviesa Colombia luego de la firma del acuerdo de paz, lleva a que sea necesario plantearse una serie de programas y proyectos de reorganización en materias concretas, una de estas que se circunscribe concretamente a la compensación de los costos ambientales que dejó la guerra en Colombia. Este artículo de investigación, busca identificar los principales retos que tienen las entidades públicas del sector ambiental, y de esta manera formular una serie de recomendaciones que le permitan enfrentar los desafíos ambientales que surgirán en el marco del posacuerdo, esto teniendo en cuenta la importancia de la implementación de programas de desarrollo sostenible en el sector agrario y el uso adecuado de la tierra, situaciones que tienen un efecto positivo en el objetivo de lograr una paz estable y duradera. Adicionalmente se enmarcan dentro de las estrategias que protegen los recursos naturales y generen acciones de valor en materia de desarrollo sostenible.

Palabras Clave: Colombia, medioambiente, posacuerdo, sostenibilidad, cambio climático, biodiversidad.

Abstract

The post-agreement stage that Colombia is going through after the signing of the peace agreement leads to the need to consider a series of programs and projects of reorganization in specific matters, one of which is specifically limited to the compensation of environmental costs

* Artículo de reflexión elaborado como trabajo de grado para optar al título de abogada, bajo la dirección del doctor Ricardo Ariza, docente de la facultad de derecho de la Universidad Católica de Colombia.

** Estudiante de la facultad de derecho con materias culminadas y en proceso de grado de la Universidad Católica de Colombia. Correo electrónico tmlopez21@ucatolica.edu.co

that I leave The war in Colombia. This research article seeks to identify the main challenges that public entities in the environmental sector have, and in this way formulate a series of recommendations that allow them to face the environmental challenges that will arise in the framework of the post-agreement, this taking into account the importance of the implementation of sustainable development programs in the agricultural sector and the appropriate use of land, situations that have a positive effect on the objective of achieving a stable and lasting peace and are additionally framed within the strategies that protect natural resources and generate value actions in sustainable development.

Key words: Colombia, environment, post-agreement, sustainability, climate change, biodiversity.

Sumario

Introducción. **I.** Costos ambientales de la guerra en Colombia. **II.** Efectos del acuerdo de paz en el medioambiente. **III.** Sectores potenciales para la generación de actividades de desarrollo sostenible en el marco del posacuerdo. **IV.** Efectos del acuerdo de paz en el medioambiente. **V.** Sectores potenciales para la generación de actividades de desarrollo sostenible en el marco del posacuerdo. Conclusiones. Referencias.

Introducción

En el marco del posacuerdo que atraviesa Colombia en materia de construcción de una paz duradera y estable, es esencial analizar aquellos aspectos medioambientales que pueden ser proclives a un cambio en el país. Lo anterior, teniendo en cuenta que las amenazas latentes frente a la explotación indebida de los recursos naturales, hace necesaria la implementación de nuevas estrategias que permitan desde el sector rural la implementación de prácticas de sostenibilidad ambiental (Cubides, Suarez & Hoyos, 2018). Es importante tener en cuenta que Colombia en este momento ha sido un participante activo dentro de la iniciativa global de disminución de emisiones de gases efecto invernadero y protección de los recursos naturales. Lo anterior, se ha visto un afectado, en gran medida por los costos ambientales que generó la guerra para el país y

sus recursos, razón por la cual el escenario actual representa una oportunidad en materia ambiental. Lo anterior, teniendo en cuenta que el interés global por la protección del medio ambiente ha suscitado especial interés en los últimos años, debido al evidente detrimento de recursos naturales que se presentan por diversas acciones humanas, de ahí que haya sido necesario emitir una serie de políticas que buscan mitigar la afectación al medio ambiente, sin embargo, en Colombia los resultados de estas políticas se han visto disminuidos por los daños ambientales producidos en el marco del conflicto armado en Colombia (Martínez, 2017).

Según Rodríguez, Rodríguez & Duran (2017) la guerra ha generado daños ambientales, los mayores daños causados por el conflicto armado son la siembra de minas antipersona, episodios de violencia en áreas protegidas, la deforestación provocada por la expansión de los cultivos ilícitos y el crecimiento de la minería ilegal. En este sentido, las posibilidades de una paz duradera y estable incidirán de manera positiva en la naturaleza y el medio ambiente, si el Estado implementa una serie de las políticas gubernamentales efectivas sobre la materia como movimientos ambientalistas, lugar y las modalidades de la explotación de los recursos naturales en el modelo económico del futuro, la fortaleza de los Estados nacional y local para implementar las leyes y políticas ambientales (Cepeda, 2016).

Lo expuesto anteriormente, ha permitido centrar el presente artículo de reflexión en la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los principales retos que tiene Colombia para la protección de recursos naturales en el periodo del posacuerdo? El desarrollo de dicho artículo se centrará en el objetivo principal de analizar los principales retos que tendrán las autoridades ambientales en Colombia en el marco del posacuerdo para la protección de los recursos naturales y la generación de acciones de valor en materia de desarrollo sostenible en el sector rural. La metodología mediante la cual se desarrolla esta reflexión es de tipo doctrinal de tipo análisis síntesis, ya que mediante la revisión y análisis de textos, cifras estadísticas e informes sectoriales se construye una síntesis personal sobre el tema objeto de investigación, con el fin de demostrar las oportunidades del Estado colombiano en materia medioambiental en el marco del posacuerdo (Agudelo, 2018).

I. Costos Ambientales de la Guerra en Colombia

En Colombia el conflicto armado no solo ha generado consecuencias de tipo social, económico, cultural, sino que ha extendido sus efectos negativos al ámbito medioambiental, siendo causante de una serie de efectos adversos que han afectado los principales recursos naturales del territorio, a lo largo del país. Por consiguiente, diversos hechos como la voladura de oleoductos, la explotación ilegal de minerales, la deforestación para cultivos de drogas ilícitas, entre otros hechos resultan acciones que en gran medida la causa de los pasivos ambientales que en la actualidad enfrenta Colombia. Cubides, Barreto & Castro (2018) afirman que, en el contexto del conflicto armado en Colombia, existen un alto número de víctimas que han tenido que sufrir los efectos de la guerra, dentro de esas víctimas se encuentra el medio ambiente y los recursos naturales en Colombia, que han sido objeto de contaminación de fuentes hídricas, la afectación a especies de fauna y flora, entre otros.

Antes de la firma del acuerdo de paz las cifras sobre ataques a la infraestructura petrolera y eléctrica era alarmante, ya que tanto las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (en adelante FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional, consideraron este hecho como un arma de guerra en contra del Gobierno colombiano. En la Figura 1 muestra las estadísticas de los ataques del 2010 al primer trimestre de 2019, dada por el Ministerio de Defensa.



Figura 1. Estadísticas sobre atentados a infraestructura petrolera. Fuente: Imagen toda del Ministerio de Defensa. (2019). Logros de la política de defensa y seguridad. Informe: Bogotá. dirección de estudios estratégicos - grupo de información estadística.

Es notorio, entonces que el conflicto armado a su vez generó una serie de conflictos ambientales que tienen relación directa con la presencia de grupos armados en ciertas zonas del territorio colombiano, ya que a través del ejercicio del poder sobre una zona o territorio determinado, ejercen actividades que pueden causar daños medioambientales severos y de los cuales el Estado no tiene control inmediato y por tanto las acciones de mitigación y tratamiento del daño causado son tardías (Vera, 2018).

Es claro, de acuerdo a lo expuesto hasta el momento que uno de los efectos positivos del acuerdo de paz firmado, en dichos conflictos ambientales, teniendo en cuenta que el Estado y sus entidades gubernamentales, recuperan presencia en varias zonas del territorio colombiano en donde es indispensable realizar un inventario de los posibles daños ambientales causados y trazar una hoja de ruta para la recuperación de los recursos naturales existentes (Corporación Defensoría Militar, 2015).

Así entonces, en el Acuerdo final se dispuso que se privilegiará la inclusión de desmovilizados de las FARC-EP en los programas de recuperación y protección ambiental, lo que genera un escenario favorable en el contexto colombiano teniendo en cuenta las obligaciones

internacionales que en la materia tiene Colombia. Ahora bien, debe también tenerse en cuenta que en Colombia aún subsisten una serie de grupos armados al margen de la Ley, y que ello implica que la criminalidad siga siendo uno de los principales enemigos del medioambiente, situación que deberá ser entendida por las autoridades gubernamentales.

El Centro de Memoria Histórica (2016) señala que Colombia existe un legado de los grupos armados ilegales en materia de narcotráfico, siembra de minas antipersona, contaminación de fuentes hídricas, minería ilegal, y el mismo tendrá que ser eliminado a través de largos procesos de inclusión, y ofrecimiento de alternativas laborales, lo que no será un trabajo que se logre en corto tiempo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las cifras de deforestación en Colombia son preocupantes, y merece una especial atención por parte de las autoridades ambientales.

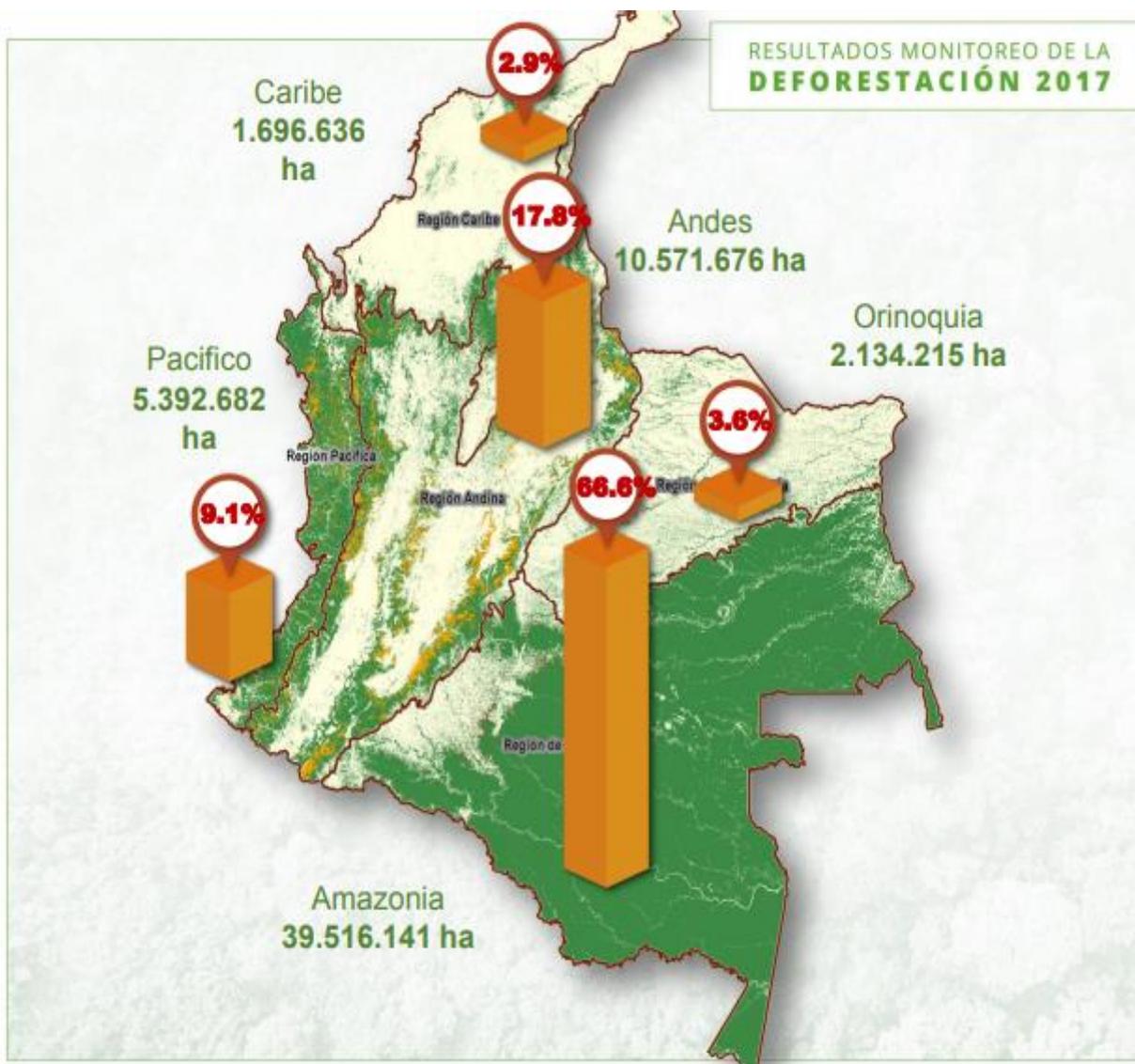


Figura 2. Deforestación por regiones en Colombia a 2017. Fuente: Imagen tomada del Departamento Nacional de Planeación. (2019). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Como se evidencia en la Figura 2 el mayor porcentaje de pérdida de bosques se da en la región amazónica, en gran parte por la extensión del territorio en dicha región a causa en su mayoría de acciones ilegales como la usurpación de tierras la minería ilegal y los cultivos ilícitos, estas cifras casi que triplican el número de hectáreas perdidas en otras regiones por lo que el Gobierno ha generado acciones específicas para el control de la deforestación en dicha región. En este contexto, las autoridades del sector ambiental jugarán un papel indispensable en

la recuperación de los recursos naturales afectados y en la activación de las medidas ambientales sostenibles en los territorios afectados.

II. El Marco del Posacuerdo en Colombia

El posacuerdo se considera como aquella etapa posterior a la firma de acuerdos entre los grupos armados y el gobierno, dicha etapa reviste especial importancia teniendo en cuenta que aquí puede consolidarse la paz lograda, o por el contrario pueden generarse incumplimientos a los acuerdos que generen que todo el proceso sucumba. Rojas (2016) manifiesta que en esta etapa deben generarse una presencia homogénea del Estado a nivel territorial que permitan garantizar la seguridad, administrar los bienes públicos y orientador el desarrollo económico de las regiones apartadas, quienes han sufrido serias afectaciones por el conflicto vivido en Colombia. Así mismo, es fundamental que se controlen las actividades económicas ilegales y se proceda a aliviar los pasivos ambientales mencionados anteriormente. El escenario de posacuerdo permitirá al Estado y sus instituciones concentrarse en aquellas problemáticas que en la actualidad tiene Colombia, pero más allá de esto esta etapa representa una oportunidad para desarrollar un cambio en el sector rural que contemple iniciativas de desarrollo sostenible e integre quienes han decidido dejar la guerra a un lado en dichas iniciativas, rediseñando el sector agrario en el país.

Morales (2017) dice que implica una serie de retos para el país que el gobierno deberá afrontar, como lo son el diseño y la creación de nuevas políticas e instituciones, y también ejecutar una serie de acciones que, si bien se habían planteado con anterioridad a la firma del acuerdo de paz, no habían tenido campo de desarrollo. Es el momento de replantearse los objetivos principales que tiene el país, y sin duda alguna el cuidado y la recuperación de los recursos naturales y el medioambiente debe ser uno de ellos.

Es importante señalar que la situación de conflicto armado que enfrento Colombia por tantos años, generaron diversas víctimas, entre ellas los recursos naturales y el medioambiente, es por esta razón que el posacuerdo es una oportunidad de volver a recuperar el sector ambiental en Colombia. Lo anterior, representa uno de los mayores desafíos para el país, teniendo en cuenta que más allá de la recuperación se requieren programas y estrategias de desarrollo sostenible que

permitan conservar y proteger los recursos, sin dejar de lado actividades económicas necesarias para el desarrollo del país. En este contexto, el sector ambiental jugará un papel fundamental en el diseño e implementación de dichas estrategias, lo que hacen que el Sistema Nacional Ambiental, cobre una relevancia absoluta en este momento histórico que atraviesa el país.

III. El Sistema Nacional Ambiental en Colombia

Tobasura (2006) indica que el Sistema Nacional Ambiental (SINA) fue creado mediante la Ley 99 de 1993 y se definió en dicha norma como el conjunto de, actividades, normas, programas e instituciones que materializarán los principios ambientales expuestos en la Constitución Política de 1991, y en la ley mencionada anteriormente. Este sistema, lo integran instituciones como el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, las Corporaciones Autónomas Regionales, las entidades territoriales como Secretarías de Ambiente, y aquellas instituciones que se dedican a la investigación y están adscritas al Ministerio del Medio Ambiente, como se evidencia en la Figura 3 que se muestra a continuación.



Figura 3. Entidades Sistema Nacional Ambiental Colombia. Fuente: Imagen toda del Ministerio de Defensa. (2019). Logros de la política de defensa y seguridad. Informe: Bogotá. dirección de estudios estratégicos - grupo de información estadística.

Juárez (2016) señala que cada una de estas entidades, cumple una función indispensable en materia de protección ambiental, y régimen ambiental sancionatorio que se rige por lo preceptuado en la Ley 1333 de 2009, de igual manera estas instituciones son las encargadas de la protección de los recursos naturales en todo el territorio nacional, y además regulan su aprovechamiento. En la actualidad, estas instituciones son las encargadas de monitorear e informar sobre áreas de explotación ilegal de minerales, teniendo en cuenta que la minería ilegal es importante advertir es una actividad que genera unos ingresos considerables para los actores armados, debido a que no se paga ninguna contraprestación al Estado por esta actividad ya que negocian los minerales de manera ilícita. Ahora bien, es necesario resaltar que Colombia ha tenido que desarrollar una serie de objetivos encaminados a cumplir con los retos. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que entre otros se encuentran dirigidos a que Colombia fomente políticas públicas que le permitan enfrentar el cambio climático y proteger los ecosistemas. En la Figura 4 pueden observarse las recomendaciones hechas por la OCDE en material ambiental, que debe adoptar Colombia para avanzar en este tema (Ver Figura 4).



Figura 4. Recomendaciones OCDE en materia ambiental para Colombia. Fuente: Imagen tomada del Departamento Nacional de Planeación. (2019). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Según Cubides, Vivas & Sierra (2018) los compromisos más importantes que tiene Colombia a futuro está la disminución de gases efecto invernadero que son la mayor causa del cambio climático y el calentamiento global de igual manera se hace indispensable que se diseñen acciones que solucionen el problema de pérdida de bosques y deforestación en Colombia, que lo llevan a ser uno de los países con mayor pérdida de estos ecosistemas al año, en Latinoamérica. Siento la zona de mayor pérdida de bosques se da en la región amazónica, en gran parte por la extensión del territorio en dicha región a causa en su mayoría de acciones ilegales como la usurpación de tierras la minería ilegal y los cultivos ilícitos, estas cifras casi que triplican el número de hectáreas perdidas en otras regiones por lo que el Gobierno ha generado acciones específicas para el control de la deforestación en dicha región.

IV. Efectos del Acuerdo de Paz en el Medioambiente

Palou (2018) afirma que el acuerdo de paz firmado con las FARC- EP sin duda alguna tiene un efecto sobre el medioambiente en Colombia, ya que como se ha logrado observar en algunos

aspectos como la disminución de atentados a la infraestructura petrolera es positivo, sin embargo, alrededor de dicho acuerdo también surgen retos para el gobierno que debe analizar con cuidado el entorno ambiental para proponer políticas que fortalezcan el sector ambiental en Colombia.

Al respecto, es importante resaltar que, en el acuerdo de paz, se planteó un punto sobre la sustitución de cultivos ilícitos, de manera que las familias campesinas realicen un tránsito hacia la legalidad a partir esta iniciativa, que les permita garantizar su sustento a través de cultivos legales.

En este sentido, el acuerdo de paz fijó una serie de iniciativas importantes para mitigar los daños ambientales que se vienen presentando en Colombia, de modo que el escenario del posacuerdo sea un aliado para los avances que el país se ha propuesto en materia ambiental, a continuación, se presenta un breve análisis de los puntos del acuerdo que tienen incidencia en la recuperación de los recursos naturales y ecosistemas, y por dicha razón merecen especial atención en su implementación (Camargo & Lizcano, 2018).

4.1. Democratización del Acceso y Uso Adecuado de la Tierra

Este punto resulta fundamental frente a la protección y recuperación del medioambiente en Colombia, ya que el mismo permite en primer lugar que las familias campesinas puedan tener acceso a la tierra y de esta manera puedan volver a la agricultura como parte esencial de su economía. Segrelles (2018) afirma que la desigualdad en el acceso a la tierra representa una de las grandes causas de conflictos en el sector rural, dentro de los cuales se encuentra la participación de los campesinos en actividades ilegales que afectan de manera notoria el medio ambiente, como lo es la minería ilegal o los cultivos ilícitos. Este punto del acuerdo de paz, se concreta en 3 ejes específicos, a través de los cuales se pretende que habitantes del sector rural en Colombia puedan acceder a tierras y realizar procesos productivos y sostenibles que le permitan tener un sustento económico permanente por medio de actividades legales (Ver Figura 5).

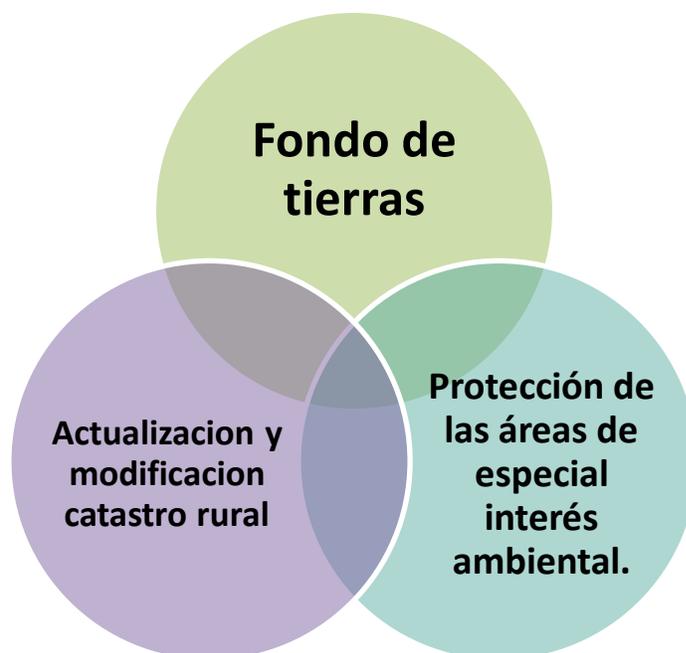


Figura 5. Ejes del acceso y uso adecuado de la tierra del acuerdo de paz. Consejería para la Estabilización y Consolidación (2017).

De igual manera, el uso adecuado de la tierra permitirá que se lleven a cabo acciones sostenibles en los procesos agrícolas, de modo que no se cause erosión de los territorios y se garantice que los mismos sean productivos por un largo periodo de tiempo, lo que termina influyendo también positivamente en la soberanía alimentaria en Colombia. Para lo anterior, es indispensable que se articulen las instituciones del nivel nacional y territorial con el fin de desarrollar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial que son a fin de cuentas aquellas herramientas que van a permitir materializar el uso adecuado de la tierra en el país. Santaella (2018) dice que la importancia de dinamizar el sector rural a través de la innovación y el desarrollo sostenible es para:

Repensar lo rural más allá de lo agropecuario, incluye considerar el patrimonio natural y específicamente la innovación en el aprovechamiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos como una alternativa para diversificar la producción rural, dinamizar la economía, y ofrecer un horizonte amplio de posibilidades para fortalecer las culturas locales, validar los

conocimientos propios, los procesos asociativos locales y mejorar los espacios de convivencia, entre otros (p.12).

Ahora bien, respecto de la protección a las áreas de especial interés ambiental se debe destacar que aún el gobierno tiene pendiente la delimitación de los páramos y áreas protegidas a fin de que se puedan tomar acciones efectivas para su protección. Así mismo, es necesario incrementar la vigilancia y control del Estado en los Parques Nacionales Naturales a fin de garantizar que no ejecuten actividades ilícitas en dichos territorios.

4.2 Programas de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

La sustitución de cultivos ilícitos es una estrategia que busca a través de la participación de las comunidades, diseñar herramientas que permitan que las familias que obtienen su sustento a partir de dichos cultivos, puedan hacer su tránsito hacia la legalidad a partir de la sustitución de dichos cultivos por otros que estén dentro del marco de la legalidad (Rodríguez, 2018). Este punto del acuerdo de paz resulta fundamental, pensando en el mantenimiento de la paz, esto teniendo en cuenta que este punto asegurará que se cumpla con los objetivos de la Reforma Rural Integral ya que permitirá que las familias campesinas que se dedican a los cultivos ilícitos puedan acceder a una alternativa legal que les permita subsistir. Rodríguez, et al. (2017) afirman que:

Igualmente, debe tenerse en cuenta que el punto sobre RRI y el punto de solución al problema de las drogas ilícitas establecen que la democratización del acceso a la tierra y el programa de sustitución de cultivos de uso ilícito se harán incentivando la creación de zonas de reserva campesina (ZRC) y otras formas de organización o asociación (p. 56).

Al respecto, es necesario indicar que el Estado para hacer efectiva la sustitución de cultivos ilícitos ha creado el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) a través del cual se busca que las familias campesinas se vinculen al mismo sustituyendo sus cultivos ilícitos por unos legales que les permitan tener ingresos lícitos para su sustento (Castro,

Ronderos & Bernal, 2015). Al año 2017, las cifras del PNIS se puede observar en la Figura 6 que se muestra a continuación:



Figura 6. Cifras del programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS). Fuente: Imagen tomada de la Defensoría del Pueblo de Colombia. (2017). Análisis de la fase inicial de diseño e implementación del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS delegada para los asuntos agrarios y tierras.

V. Sectores Potenciales para la Generación de Actividades de Desarrollo Sostenible en el Marco del Posacuerdo

Teniendo en cuenta que en ocasión del conflicto armado, el medio ambiente en Colombia se vio gravemente afectado y además esto se frenó el desarrollo de varios sectores económicos en el país, por la presencia de grupos armados de las FARC en diversos territorios que pese a su riqueza natural y cultural se mantuvieron aislados es notorio que la época de posacuerdo que hoy atraviesa Colombia abre la posibilidad de fortalecer a las autoridades ambientales en todo el

país, de manera que pueda liderar procesos de desarrollo sostenible (Cubides, Abril & Fajardo, 2018).

En ese sentido, Colombia se encuentra hoy frente al reto de implementar estrategias para desarrollar sectores como el ecoturismo e implementar programas de reforestación y recuperación de bosques y ríos, y fomentar la utilización de prácticas sostenibles en el desarrollo de los sectores de agricultura.

Bringas & Ojeda (2000) definen el ecoturismo como una clase de turismo alternativo que se presenta a lugares de alta riqueza natural y en su mayoría inexplorados, por esta razón quienes decidan emprender este tipo de proyectos deben realizar pueden realizar una inversión moderada, ya que no se requieren estructuras muy lujosas.

Sin embargo, el ecoturismo requiere de prácticas sostenibles que permitan que no se afecten los recursos naturales, es decir que se realicen prácticas responsables que permita la conservación de estos territorios, adicionalmente es importante en conjunto con este desarrollo turístico implementar programas de reforestación y recuperación de bosques en Colombia, de modo que se pueda contrarrestar la deforestación que se ha presentado en los últimos años.

Es importante advertir, que respecto de lo anterior el plan nacional de desarrollo emitido por el Gobierno actual, señala como uno de los pactos transversales que serán prioridad la sostenibilidad que se propone metas ambiciosas, pero de lograrse serian sin duda un gran avance en materia ambiental en Colombia. En la Figura 5 se muestra los componentes de este pacto transversal (Departamento Nacional de Planeación, 2019).



Figura 5. Metas pacto transversal de sostenibilidad en el Plan Nacional de Desarrollo. Fuente: Imagen tomada del Departamento Nacional de Planeación. (2019). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Lo anterior, deja en evidencia la importancia que el Gobierno actual le da al componente ambiental, y sin duda los avances en los sectores mencionados anteriormente, generara oportunidades para el país como el avance en materia de ordenamiento mediante procesos concertados con los habitantes de las zonas más afectadas por el conflicto armado, de igual manera se abre la posibilidad de fortalecer a las autoridades ambientales en todo el país, de manera que pueda liderar procesos de desarrollo sostenible. De igual manera se ha incentivado por parte del Gobierno la creación de una política para la Gestión sostenible del suelo, que tiene como finalidad el uso correcto del suelo para diversas actividades, y la inclusión de prácticas sostenibles en el sector agropecuario en Colombia, lo que resulta una verdadera innovación, pero más allá generara un desarrollo sostenible que asegure la soberanía alimentaria de Colombia a largo plazo. Sobre lo anterior, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha reflejado las líneas estratégicas que se abordaran dentro de la política para la gestión sostenible del suelo, sin embargo, es necesario que se realice un seguimiento sobre la evolución de las mismas (Ver Figura 6).



Figura 6. Política para la Gestión sostenible del suelo. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2016). Política para la gestión sostenible del suelo tierras.

Este tipo de propuestas, sin duda alguna van a tener una incidencia positiva en la conservación del ambiente y los recursos naturales, la implementación de las políticas y los pactos transversales contemplado en el Plan nacional de Desarrollo, son un tema que medirá al gobierno en materia de ejecución. Así entonces, el desarrollo de los sectores mencionados

anteriormente representa un gran desafío, y la consecución de las metas propuestas aún más, sin embargo, como se ha visto hasta el momento los temas ambientales se han desarrollado desde el acuerdo de paz y también en herramientas esenciales en la época del posacuerdo como lo es el Plan Nacional de Desarrollo (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

Conclusiones

A través de la revisión bibliográfica se determinó que el medio ambiente en Colombia terminó siendo una víctima del conflicto armado pues a causa de los cultivos ilícitos, la minería ilegal y la explotación de hidrocarburos, que fueron utilizados como elementos de sostenimiento económico por parte de los grupos armados ilegales provocaron daños ambientales como deforestación, contaminación, degradación del suelo, extinción de especies y pérdida de biodiversidad.

Gracias a los diálogos y negociaciones de paz entre el gobierno colombiano encabezado por el expresidente Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se firmó el acuerdo de paz el 24 de noviembre de 2016. Este acontecimiento permitió al gobierno recuperar la gobernabilidad, desarrollar políticas públicas que conserven la naturaleza y acceder a regiones donde antes no se podía ingresar.

La cesación del conflicto armado trae múltiples oportunidades para la naturaleza y para la sociedad que la habitan ya que se puede aprovechar la biodiversidad para potencializar actividades como el ecoturismo e incluso podrá haber más investigación de esta manera se adquiere un mayor conocimiento de las riquezas del país y las áreas protegidas como parques naturales que fueron degradadas por el conflicto armado puede entrar a ser controladas y restauradas.

El gobierno colombiano debe desarrollar programas que capacite aquellas familias que están retornando al campo sobre uso el adecuado de la tierra, de manera que se aprovechen y se optimicen los recursos naturales de igual manera es importante que se evalúen experiencias internacionales de desarrollo sostenible en los cuales se puedan integrar tanto a las víctimas

como los desmovilizados de manera que generen escenarios de reconciliación desde la recuperación de del medio ambiente. Sin embargo, para que estas oportunidades se materialicen es necesario enfrentar una serie de retos.

Los principales retos del sector ambiental es poder controlar la deforestación, la contaminación de los ríos, la protección de áreas protegidas, la apropiación ilegal de tierras y la minera ilegal. Para poder enfrentar estos desafíos es fundamental definir y delimitar ¿cuáles son? y ¿dónde están? los ecosistemas y determinar las actividades permitidas y prohibidas. Otros de los retos que tiene el gobierno es lograr que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) cumplan efectivamente con los acuerdos de paz respecto al acceso y uso adecuado de la tierra, sustitución de cultivos ilícitos y programas de desarrollo sostenible para el sector agropecuario.

Para asegurar la protección y permanencia del medio ambiente es necesario que las instituciones ambientales se fortalezcan, se reformen y se dote de más recursos y sobre todo se implemente normas o políticas públicas que sean más rígidas y que permita realizar un seguimiento del estado actual de los recursos naturales toda vez para establecer si el marco normativo o la política pública que se promulgo realmente está protegiendo las áreas naturales.

Referencias

- Agudelo, O. A. (2018). *Los calificativos del derecho en las formas de investigación jurídica*. Bogotá: Editorial Universidad Católica de Colombia.
- Bringas, N., & Ojeda, L. (2000). El ecoturismo: ¿una nueva modalidad del turismo de masas? *Revista Economía, Sociedad y Territorio*, 2(7), 373-403. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/111/11100701.pdf>
- Camargo, J. E. & Lizcano, A. (2018). El ordenamiento del territorio urbano y rural: imperativo para garantizar igualdad en los territorios. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, 2(20), 400 - 455.

- Castro, A., Ronderos, C., & Bernal, F. (2015). Minería en Colombia: víctimas, causas y consecuencias del desplazamiento. *Revista Ploutos*, 5(1), 28-35. Recuperado de <https://journal.universidadean.edu.co/index.php/plou/article/view/1391>
- Centro de Memoria Histórica de Colombia. (2016). *Grupos Armados Posdesmovilización (2006 - 2015) trayectorias, rupturas y continuidades*. Bogotá D.C.: Colombia. Imprenta Nacional.
- Cepeda, J. A. (2016). El posacuerdo en Colombia y los nuevos retos de la seguridad. *Revista Cuadernos de Estrategia*, 2(181), 195-224. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5673544>.
- Corporación Defensoría Militar. (2015). *Grave Deterioro del medio ambiente en Colombia: Informe sobre afectación a la infraestructura de hidrocarburos y al medio ambiente como consecuencia del conflicto armado interno*. Recuperado de http://www.defensoriamilitar.org/_descargas/Informe_medioambiente.pdf
- Cubides, J., Abril, P. A. & Fajardo, A. O. (2018). *Control de constitucionalidad hacia un conflicto armado que afecta al medioambiente*. Bogotá D.C.: Editorial Universidad Católica de Colombia.
- Cubides, J., Barreto, P. A. & Castro, C. E. (2018). *El medioambiente como víctima del conflicto armado interno en Colombia desde la óptica de la acción de cumplimiento*. Bogotá: Editorial de la Universidad Católica de Colombia.
- Cubides, J., Suárez, J. S. & Hoyos, J. C. (2018). *Responsabilidad ambiental del Estado colombiano con ocasión del conflicto armado interno*. (1ª. ed.). Bogotá D.C.: Editorial Universidad Católica de Colombia.

- Cubides, J., Vivas, T. G. & Sierra, P. A. (2018). *Exordio conclusivo: de la responsabilidad internacional y la protección ambiental*. Bogotá: Editorial Universidad Católica de Colombia.
- Defensoría del Pueblo de Colombia. (2017). *Análisis de la fase inicial de diseño e implementación del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS delegada para los asuntos agrarios y tierras*. Bogotá D.C.: Editorial Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado de <https://verdadabierta.com/wp-content/uploads/2018/11/Informe-PNIS-2017-para-web-1.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). Bases *del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022*. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Pactos-Transversales/Pacto-por-la-sostenibilidad/Sostenibilidad.aspx>
- Juárez, F. (2016). La minería ilegal en Colombia: un conflicto de narrativas. *Revista El Ágora USB*, 16 (1), 135-146. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4077/407755353007.pdf>
- Martínez, J. (2017). Políticas públicas para la economía solidaria en Colombia, antecedentes y perspectivas en el posacuerdo. *Revista de Estudios Cooperativos*, 2(123), 174-197. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36750475007>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2016). Política para la gestión sostenible del suelo tierras. Bogotá D.C.: Editorial Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado de http://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/suelo/Pol%C3%ADtica_para_la_gesti%C3%B3n_sostenible_del_suelo_FINAL.pdf
- Ministerio de Defensa. (2019). *Logros de la política de defensa y seguridad. Informe: Bogotá. dirección de estudios estratégicos - grupo de información estadística*. Recuperado de https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios_sectoriales/info_estadistica/Logros_Sector_Defensa.pdf

- Morales, L. (2017). *La Paz y la Protección Ambiental en Colombia: Propuestas para un desarrollo rural*. Bogotá D.C.: Editorial Diálogo Interamericano. Recuperado de http://static.iris.net.co/sostenibilidad/upload/documents/envt-colombia-esp_web-res_final-for-email.pdf
- Palou, J. (2018). Memoria y justicia transicional en los acuerdos de paz de Colombia. *Revista Especializada en Sociología Jurídica y Política*, 12(2), 113-127. Recuperado de https://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas_ucatolica/index.php/Juridica/article/view/1539
- Rodríguez, C., Rodríguez, D., & Duran, H. (2017). *La paz ambiental: retos y propuestas para el posacuerdo*. Bogotá: Ediciones Antropos Ltda. Recuperado de https://cdn.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_924.pdf
- Rodríguez, E. M. (2018). Sustitución de cultivos ilícitos y cultura de la legalidad en Colombia. *Revista en Cultura de la Legalidad*, 2(14), 124-141. Recuperado de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/4159>.
- Rojas, J. E. (2016). Postacuerdo y gestión territorial en Colombia. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 26(2), 135-146. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/biut/v26n2/v26n2a17.pdf>
- Santaella, H. (2018). Los Planes de Ordenamiento Territorial Departamental: Beneficios y Riesgos de un Instrumento Clave para la Ordenación del Territorio en Colombia. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, 2(20), 30- 57. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/5038/Resumenes/Resumen_503858291005_1.pdf
- Segrelles, J. A. (2018). La desigualdad en el reparto de la tierra en Colombia: Obstáculo principal para una paz duradera y democrática. *Revista Anuales de Geografía de la Universidad Complutense*, 38(2), 409-433. Recuperado de <https://doi.org/10.5209/AGUC.62486>

Tobasura, I. (2006). La política ambiental en los planes de desarrollo en Colombia 1990-2006: Una visión crítica. *Revista Luna Azul*, 2(22), 8-19. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3217/321727224002.pdf>

Vera, J. M. (2018). Violencia, paz y conflictos ambientales en Colombia: una mirada desde la ecología política y la sociología de la violencia. *Revista Luna Azul*, 2(46), 409-421. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/3217/Resumenes/Resumen_321759619021_1.pdf